



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SUNKLEN SERVICES S. A.

Se comunica al público que la compañía **SUNKLEN SERVICES S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Trigésima del cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0003089 el

27 MAYO 2008

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará principalmente a brindar asesoría y representación legal a personas naturales y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, dentro y fuera del territorio nacional en áreas del derecho tales como; civil, administrativo, constitucional,...".

JZV
Coralia

Guayaquil,

27 MAYO 2008

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

